



FORTALECE INAI FUNCIONES DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUEVO BUSCADOR DE GÉNERO

Ciudad de México.
8 de mayo de 2023

www.inai.org.mx



- El INAI conmemoró el 7º Aniversario de la PNT y presentó el Buscador de Género
- Este nuevo buscador permitirá localizar en pocos segundos información con perspectiva de género: Norma Julieta del Río Venegas
- Con este buscador temático demostramos, además, el compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- La PNT es una herramienta innovadora a nivel nacional e internacional: Adrián Alcalá Méndez

FORTALECE INAI FUNCIONES DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA CON NUEVO BUSCADOR DE GÉNERO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) fortalece las funciones de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con la implementación del nuevo buscador de información en materia de género, que se suma a otros 10 especializados, el cual emplea Inteligencia Artificial y *Big Data* para localizar términos con perspectiva de género, tomando en cuenta subtemas como equidad de género, acoso sexual, sexismo y 70 más.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información del INAI, señaló que el 5 de mayo pasado la Plataforma cumplió siete años en funciones y explicó que este nuevo buscador permitirá localizar en pocos segundos información con perspectiva de género en los datos de obligaciones de transparencia, solicitudes de información, recursos de revisión y resoluciones contenidas en la PNT.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Nosotros en los buscadores anteriores ponemos una palabra y nos arroja en menos de un minuto coincidencias; en este nos va a arrojar todo lo que encuentre del tema de género, al poner uno de los 73 subtemas que hicimos en la investigación (...) el algoritmo de inteligencia artificial va a buscar todo lo que tenga que ver con género”, detalló.

Al referirse a la situación que enfrenta el INAI, Del Río Venegas dijo que se espera que, en breve, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronuncie respecto a la queja presentada por el Instituto ante la decisión de la Ministra que rechazó la petición del organismo garante nacional para poder sesionar, de manera extraordinaria, con cuatro integrantes, mientras el Senado designa a las tres personas comisionadas del Pleno faltantes.

En su mensaje, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que la PNT ha fortalecido el derecho de acceso a la información en el país y hoy es utilizada por millones de personas, que gracias a esta herramienta pueden conocer, de forma sencilla, la información en manos de más de 8 mil sujetos obligados del país, que va desde el sueldo de las y los servidores públicos, las razones para justificar su actuar, hasta las empresas contratadas para obras y servicios.

“Hoy, ese compromiso de fortalecer el derecho a saber tiene un nuevo capítulo, con la presentación del nuevo buscador temático en materia de género, con el que demostramos, además, el compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres (...) quiero ratificar nuestra convicción por defender y perfeccionar los canales para garantizar la transparencia en México. No estamos dispuestos a volver al pasado”, enfatizó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

A su vez, el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** reiteró que el INAI está en pie, sigue trabajando y dando la batalla por la defensa de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales; destacó que la PNT es una herramienta innovadora a nivel nacional e internacional que agrupa a más de 8 mil sujetos obligados y permite realizar una consulta a la información que publican, o bien, hacer una solicitud de información, potencializando el derecho a saber de las personas.

“La utilidad pública de esta herramienta es relevante, porque la duda que una persona usuaria tenga sobre su entorno puede canalizarse a la autoridad correspondiente por medio de esta aplicación, incluso, nos atrevemos a decir que, en algún momento, puede llegar a competir contra *Twitter* o *Google*, pero con la enorme diferencia de que la información que está en la PNT, es información pública y, por lo tanto, es fidedigna”, expresó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Durante su participación, el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionado Presidente del órgano garante de Michoacán, **Abraham Montes Magaña**, subrayó que la PNT es un bien nacional, catalogada por la *London School Of Economics and Political Science* como un ejemplo para el mundo, pues facilita el acceso a dos derechos fundamentales el de acceso a la información y de protección de datos personales.

“Dimensionemos la importancia de la Plataforma Nacional de Transparencia, es un sistema único en el mundo y debemos de cuidarlo, de defenderlo; pues los derechos conquistados por la sociedad se deben de defender, por lo que el INAI ha trabajado, sigue y seguirá haciéndolo”, enfatizó.

A su vez, la Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia y Comisionada Presidenta del órgano garante de Quintana Roo, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, dijo que, a siete años, la PNT no solo se ha convertido en el principal medio de consulta de información pública por parte de las personas, sino en una herramienta que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas. “Ni un paso atrás, para perder lo que hasta ahora hemos logrado”.

Finalmente, la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT y Comisionada del órgano garante de Durango, **Luz María Mariscal Cárdenas**, indicó que la puesta en marcha del buscador de género resulta relevante en una sociedad, en la que 51 por ciento de la población son mujeres y existen 30 millones de personas en situación de vulnerabilidad. “Con esta herramienta se pretende que el acceso a la información se ejerza bajo un enfoque de género”.

Cabe destacar que la creación del Buscador de Género responde a la reforma constitucional que obliga al Estado mexicano a promover e impulsar los derechos humanos desde una perspectiva de equidad y no discriminación; con esta herramienta se pueden obtener datos para cerrar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el país.

La presentación del buscador se llevó a cabo en el Auditorio Alonso Lujambio y estuvo a cargo del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información del INAI, encabezada por Jaime Román Carlos. Al evento se dieron cita Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas, así como representantes de instituciones públicas federales.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)